



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Colegio Experimental Paraguay – Brasil

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

ACTA N° 10/2019

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del día viernes 08 de febrero de 2019, en el Colegio Experimental Paraguay – Brasil de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne la Comisión de Selección del Concurso Interno Institucional de Personal Permanente del Colegio Experimental Paraguay Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio 2019", convocada y presidida por el Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencía, Director General del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, oficiando como secretario el Lic. Otilio R. Segovia Verdina, Jefe del Departamento de Talento Humano de la Institución.

Se declara abierta la sesión siendo las 12:10 horas, con la presencia de los miembros de la Comisión de Selección, que se nombran:

1. Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencía, Presidente de Comisión, Director General de la Institución;
2. Prof. Lic. Francisco Ortiz García, Vocal;
3. Lic. Otilio R. Segovia Verdina, Secretario de Comisión;

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación, análisis y evaluación de carpetas de Postulantes para Nombramiento de Personal Permanente, en conformidad al Concurso Interno Institucional de Personal Permanente N° 2/2019, Profesor de Música del 9° grado, secciones A y B, según lo que establece el Art. 10 de la Resolución N° 133/2017.

CONCLUSIONES

1. Luego de realizada la evaluación curricular/documental, según el instrumento de valoración de la formación académica, otros estudios, experiencia específica y general, prueba de conocimiento, test psicométrico y entrevista, la Comisión de Selección propone, salvo mejor parecer:
 - a. Declarar Desierto el Concurso Interno Institucional de Personal Permanente N° 2/2019, Profesor de Música del 9° grado, secciones A y B, en vista a que se ha presentado un solo postulante.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas del día 08 de febrero del 2019.



SECRETARIO

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de RR.HH.

MIEMBROS:



PRESIDENTE

Lic. Emiliano A. Ramírez Mencía
Director General



Lic. Francisco Ortiz García
Jefe del Dpto. Pedagógico